

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, catorce (14) de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL – RESOLUCIÓN DE CONTRATO
DEMANDANTE	JESUS EULICES ARCOS MURILLO
DEMANDADO	JAIVER MUÑOZ ARANGO
RADICADO	2019-00527
ASUNTO	INCORPORA CONSTANCIA DE NOTIFICACION CURADOR

Se incorpora al proceso, memorial radicado por correo electrónico el día 01 de diciembre de 2021, por los demandantes, a través de su apoderado judicial, en el que allegan constancia de envío de comunicación designación al curador conforme se dispuso en providencia de fecha 16 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE
MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

(Firma electrónica conforme al artículo 11 del decreto 491 de 2020
Ministerio de Justicia y del Derecho)

13

Firmado Por:

Muriel Massa Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **848975444f8a7ab6085ad27765702d12194c11a3926bf58bf6834d562e9ae28a**

Documento generado en 15/12/2021 12:24:51 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>